

1141

Quito, 12 de diciembre de 2007
EPQSA-GG-219-2007

14 ENE 2008
ESCANEAR
14:00

Superintendencia de
Compañías
11 ENE. 2008
Pamela 15400
Registro de Sociedades

Señor Abogado
Francisco Arellano Raffo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

COO OF.

5/4 /

Señor Superintendente:

Me permito poner en su conocimiento que el señor Hugo Ernesto Dávila Huertas de cédula de identidad número 100028170-7, transfiere a Empresa Pastuerizadora Quito S.A. de R.U.C. número 1790056504001, 842 acciones numeradas del 157.217 al 157.732; del 701.391 al 701.431; del 769.287 al 769.368; del 875.385 al 875.459; del 965.340 al 965.386; del 1'024.650 al 1'024.710 y del 1'081.072 al 1'081.091 de valor nominal de USD 4,00 cada una que poseía en el accionario de Pasteurizadora Quito S.A. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

El indicado cambio ya se procedió a realizar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, con fecha 12 de diciembre de 2007.

A "EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.", le corresponde el número de expediente No. 488-60

Atentamente,

Patricio Calderón Segovia
GERENTE GENERAL

OK.

PCS/crc

Tramiterencia registrada

14 ene 108

Aprobada Dcta.

Handwritten initials and date: 13/12/07

Quito, 7 de diciembre de 2007

Señor Economista
Patricio Calderón Segovia
**GERENTE GENERAL EMPRESA
PASTEURIZADORA QUITO S.A.**
Presente.-

Señor gerente,

Hugo Ernesto Dávila Huertas hoy siete de diciembre del año dos mil siete, cede y transfiere a favor de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. de R.U.C. 1790050564001, 842 acciones numeradas del 157.217 al 157.732; del 701.391 al 701.431; del 769.287 al 769.368; del 875.385 al 875.459; del 965.340 al 965.386; del 1'024.650 al 1'024.710 y del 1'081.072 al 1'081.091 de cuatro dólares (USD 4,00), valor nominal cada una y todos los demás derechos provenientes de dichos Títulos de Acciones, incluyendo cualquier Aumento de Capital que se hiciera en el futuro. El cedente se reserva los derechos relacionados con el Ejercicio Económico 2007. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con relación a los Títulos de Acciones que cede a favor de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. y que quedan detallados anteriormente, se procederá a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasteurizadora Quito S.A. y se los tendrá en cuenta en el futuro para todos los efectos pertinentes.

Atentamente,


Hugo Dávila Huertas
C.C. 100028170-7


Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
R.U.C. 1790050564001
Cesionario


Ángela Morales Cevallos
C.C. 170570655-2.
Cónyuge
Cedentes

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
DE 29 DE MARZO DEL 2007

El día jueves 29 de marzo del 2007, a las 16h20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y Napo, de la ciudad de Quito, con la participación de 582.616 acciones, equivalentes al 54.24% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 604.928 acciones, equivalentes al 56.37%. El listado se incorpora al expediente de la presente acta.

La Presidenta de la Empresa, señora Gladys Calderón de Córdova, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo 20 del estatuto y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada el martes, 20 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, que dice así: "Pasteurizadora Quito S.A.- Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.- Por resolución del Directorio de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los accionistas de la Empresa a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 29 de marzo del 2007, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe de la Presidenta y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2006; 2.- Informes del Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2006; 3.- Cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del 2006; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2006; 5.- Aumento de capital, reformas y codificación del estatuto social de la Empresa; 6.- Autorización para la adquisición de acciones de propia emisión y venta de las mismas; 7.- Elección de Vocales principales y suplentes del Directorio de la Empresa, en cumplimiento del artículo 26 del estatuto social; y, 8.- Designación de Auditor Externo y Comisarios principal y suplente, y fijación de sus retribuciones.- Se convoca especial e individualmente al economista Marcelo Suárez Bucheli, Comisario principal, quien ha sido citado también mediante nota escrita.- El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2006 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de esta ciudad, de conformidad con la ley.- Quito, 19 de marzo del 2007.- Gladys Calderón de Córdova, Presidenta.- Patricio Calderón Segovia, Gerente General.

La señora Gladys de Córdova solicita la anuencia de los asistentes para pedirle al señor Andrés Vallejo, Vicepresidente del Concejo de Quito, en ejercicio de la Alcaldía, como consta del oficio número 0959, que se adjunta al expediente de la presente acta, que dirija la Junta General. Así se aprueba por unanimidad.

1.- *Informe de la Presidenta y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2006.*- Da lectura al documento el Gerente General, economista Patricio Calderón.

2.- *Informes del Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2006.*- El economista Marcelo Suárez Bucheli, Comisario de la Empresa, presenta su informe y se da lectura por Secretaría al informe de Auditoría presentado por PricewaterhouseCoopers.

El señor Andrés Vallejo Arcos somete a consideración los informes de la Presidenta y del Gerente General de la Empresa, del Comisario y de la Auditora Externa y se los aprueba por unanimidad y con aplauso. Se adjuntan los tres documentos al expediente de la presente acta. Se deja constancia que no votan los miembros de los órganos administrativo y de fiscalización ni los administradores, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del 2006.- La Junta General aprueba por unanimidad las cuentas y los balances correspondientes al ejercicio económico del 2006, documentos que se incorporan a la presente acta. De acuerdo con la Ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2006.- El señor Andrés Vallejo manifiesta que la Presidenta y el Gerente General recomiendan en su informe la reinversión del 100% de las utilidades del ejercicio económico del año 2006 y que, si así se decide, se instrumente un aumento de capital 98.182,85 dólares y se emitan acciones liberadas por ese monto. Consulta a la Junta su criterio y se aprueba por unanimidad esta recomendación.

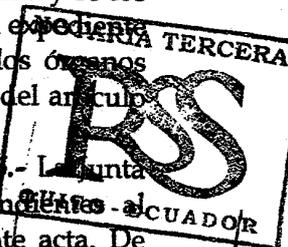
5.- Aumento del capital, reformas y codificación del estatuto social de la Empresa.- En concordancia con el punto anterior, se aprueba por unanimidad el aumento del capital social de la Empresa hasta 103.420,00 dólares, cantidad compuesta por 98.182,85 dólares de las utilidades a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del año 2006 y 5.237,15 dólares tomados de la reserva legal, con lo cual el capital social de la Compañía será de 4'400.000,00 dólares dividido en 1'100.000 acciones de valor nominal de cuatro dólares cada una.

Así mismo, se aprueba la reforma del artículo 5 del estatuto social de la Empresa, en lo que se refiere al monto del capital social de la Compañía, artículo que tendrá el siguiente texto: "Art. 5.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es de cuatro millones cuatrocientos mil dólares (US \$ 4'400.000,00), dividido en un millón cien mil (1'100.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares (US \$ 4,00) cada una, numeradas de cero cero cero cero cero uno (000.001) a un millón cien mil (1'100.000).

6.- Autorización para la adquisición de acciones de propia emisión y venta de las mismas. El Gerente General explica que la Junta General realizada el 27 de junio del 2001 autorizó la adquisición y venta de acciones de propia emisión, de conformidad con el artículo 192 de la Ley de Compañías y que la Superintendencia recomendó recientemente que se actualice esta autorización. Se aprueba por unanimidad, en los términos de la autorización original.

7.- Elección de vocales principales y suplentes del Directorio de la Empresa, en cumplimiento del artículo 26 del estatuto social.- El señor Andrés Vallejo dispone la lectura al artículo 26 del estatuto de la Empresa, que se refiere a la conformación del Directorio, luego de lo cual indica que, según consta en comunicaciones enviadas por la Secretaria del Concejo Metropolitano, doctora María Belén Rocha, la Corporación edilicia designó Representante principal del Alcalde ante el Directorio de Pasteurizadora Quito S.A. a la señora Gladys Calderón de Córdova y suplente al señor Andrés Vallejo Arcos; Representante principal del Concejo a la licenciada Margarita Carranco Obando y suplente al doctor Gonzalo Ortiz Crespo. La Junta General los elige por unanimidad en ese orden.

El señor Eduardo Batallas presenta la siguiente lista de candidatos: Principales: arquitecto Roberto Espinosa Calisto, señora Consuelo Acosta de Avellán y doctor Juan Montúfar Freile; suplentes: señor Víctor López Mosquera, señor Santiago Avellán



Acosta y doctora Liliana Sotomayor Roche. El señor Vallejo Arcos consulta a la sala si hay otros candidatos y ante la negativa somete a votación y se elige por unanimidad a los integrantes de esta lista.

El señor Manuel Fernando Sotomayor dice que los ganaderos de Lloa han visto con mucha satisfacción y optimismo la designación acertada del nuevo Gerente General ante el retiro del señor Jorge Acosta Velasco, quien cumplió una excelente labor.

La señora Gladys Calderón de Córdova, en su calidad de Presidenta del Directorio, deja constancia de su agradecimiento al señor José María Uribe Lasso y a la señorita Tamara Calderón Villarreal por su valiosa colaboración a la Empresa como integrantes del Directorio.

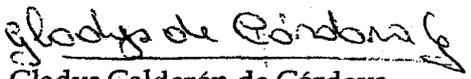
8.- Designación de Auditor Externo y Comisarios principal y suplente y fijación de sus retribuciones.- Por unanimidad se designa Comisario principal al economista Marcelo Suárez Bucheli y suplente al economista Patricio Cevallos.

Se encarga al Directorio que escoja Auditor Externo entre las siguientes firmas especializadas: PricewaterhouseCoopers, Deloitte & Touche, Romero y Asociados, Acevedo y Ernest & Young y que fije las retribuciones del Comisario y del Auditor Externo.

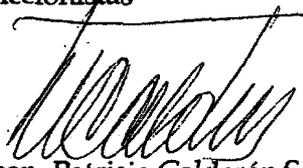
Por haberse agotado el orden del día, el señor Vallejo Arcos agradece a los accionistas asistentes y se designa a la señora Clara Acosta de Marcel y al señor Diego Gómez de la Torre para que revisen la redacción de la presente acta y la suscriban, conjuntamente con el Vicepresidente del Concejo en ejercicio de la Alcaldía Metropolitana, la Presidenta y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. Se levanta la Junta General a las 18h35.



Andrés Vallejo Arcos
Vicepresidente del Concejo de Quito
En ejercicio de la Alcaldía
Director de la Junta General de Accionistas



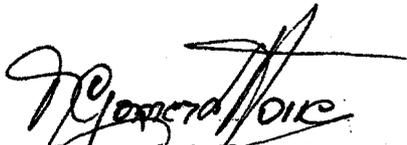
Gladys Calderón de Córdova
Presidenta



Econ. Patricio Calderón S.
Gerente General- Secretario



Clara Acosta de Marcel
Delegada de la Junta General



Diego Gómez de la Torre Acosta
Delegado de la Junta General